



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETO D.P.B. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2022 - N°

0072

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 18 MAR 2022

VISTO:

El Documento DE 1303-01772525-0 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia, la Subdirección Ejecutiva de Promoción de Derechos y Autonomía de Personas Mayores solicita la adscripción de la agente Mariana MARTINEZ (Código N° 12692), a esa repartición.

Que la Dirección de Personal informa que la misma revista en esta Administración en calidad de Personal Permanente, con Funciones de Asistente Social, Categoría 20, Agrupamiento II-Profesional, dependiente de la Dirección de Acción Social.

Que la agente y la Secretaría de Políticas de Cuidados y Acción Social, no formulan objeciones a la presente gestión.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja el dictado del acto administrativo pertinente cuyo objeto disponga la adscripción de la agente, a partir del 01.03.22 y por el término de doce (12) meses.

Por ello:

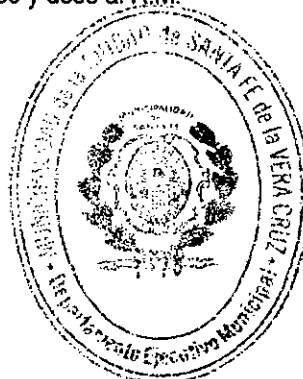
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
DECRETA:

Art. 1°: Adscribase a la agente Mariana MARTINEZ (Código N° 12692), Personal Permanente con Funciones de Asistente Social, Categoría 20, Agrupamiento II-Profesional, dependiente de la Dirección de Acción Social, a la Dirección de Adultos Mayores, ambas de la Secretaría de Políticas de Cuidados y Acción Social, a partir del 01.03.22 y por el término de doce (12) meses.

Art. 2°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación

ES COPIA